



GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ



N.G.C. Nº 042/2021

Salto del Guairá, 09 de marzo de 2.021

Señor
Dr. Camilo D. Benítez Aldana
Contralor General de la República
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar cumplimiento a las Leyes 2597/05 y 268/05 "Que regula el pago de viáticos y movilidad a funcionarios de la Administración Pública" y a la Resolución CGR Nº 443/18 "Que actualiza los modelos de rendición de cuentas de viáticos por el sistema de declaración jurada", por lo que adjunto en formato impreso y en medio magnético las planillas detalladas de la nómina de funcionarios de la Gobernación de Canindeyú que percibieron viáticos correspondiente al mes de **FEBRERO** del Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



César Ramírez Cajé
Gobernador

